INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	CPS-248-2025
Contratista:	ASOCIACION COMUNITARIA DE TELECOMUNICACIONES
Cédula/Nit:	800226788- 8
Supervisor	EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Apoyo a la Supervisión	Manuela Orrego Berruecos
periodo de la Supervisión:	28/09/2025 al 27/10/2025
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACONTECIMIENTOS INSTITUCIONALES DEL INDER GUARNE A NIVEL MUNICIPAL Y REGIONAL, A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN CABLEPLUS TELEVISIÓN.	

PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES	
FECHA ACTA DE INICIO:	Mayo 28 de 2025	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES	
VALOR INICIAL:	7.000.000	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	7.000.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00319 del 28/05/2025	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades

1	Emitir semanalmente la microprograma institucional del INDER GUARNE “Familia INDER TEVE”, con una duración de cinco (5) minutos, el cual será producido y entregado por la Coordinación de Comunicaciones del Instituto.	5
2	Incluir en la sección de deportes del noticiero de Cableplus Televisión las convocatorias, noticias o comunicados remitidos por la Coordinación de Comunicaciones, con el propósito de mantener a la comunidad informada sobre el acontecer deportivo, recreativo y de actividad física en el municipio.	4
3	Realizar el cubrimiento de un (1) evento mensual, previamente definido por la Coordinación de Comunicaciones, el cual será difundido a través de los canales institucionales del INDER Guarne y del medio municipal Cableplus Televisión. Asimismo, asistir a las ruedas de prensa convocadas por el Instituto.	
4	Compartir en las redes sociales de Cableplus Televisión las convocatorias e información de interés comunitario enviadas por la Coordinación de Comunicaciones del INDER GUARNE, con el fin de alcanzar un mayor público.	4
5	Elaborar y presentar, de manera mensual y oportuna, los informes de las actividades realizadas, así como cualquier informe adicional que sea solicitado, de acuerdo con las directrices establecidas por la supervisión del contrato.	4
6	Atender los requerimientos, observaciones y recomendaciones efectuadas por el Supervisor del contrato.	4
7	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato o que le sean asignadas por el INDER GUARNE en el marco de la ejecución contractual.	4
Total		
Promedio		4,2
Observaciones: Para el presente periodo de cobro, el contratista no realizó la actividad #3 ya que esta no le fue solicitada.		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de UN MILLÓN DE PESOS M.L.C ($1.000.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	28/05/2025	7.000.000		$7.000.000
Adiciones	N/A			
Pago No.1/	04/07/2025		1.000.000	$6.000.000
Pago No.2/	08/08/2025		1.000.000	$5.000.000
Pago No.3/	05/09/2025		1.000.000	$4.000.000
Pago No.4/	07/10/2025		1.000.000	$3.000.000
Pago No.5/	31/10/2025		1.000.000	$2.000.000
Pago No.6/				
Pago No.7/				
TOTALES		7.000.000	5.000.000	$2.000.000



Edhyn Johan Gallego Naranjo

SUPERVISOR